

Certificado *Occupational Health and Safety Assessment Series* (OHSAS)

**ALMIRALL CERTIFICA SU SISTEMA DE GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS
LABORALES MÁS ALLÁ DE LA LEGISLACIÓN NACIONAL VIGENTE**

- La entidad certificadora de TÜVRheinland en España, TÜV Internacional Grupo TÜV Rheinland, S.L., ha concedido la prestigiosa certificación OHSAS 18001 tras un exhaustivo proceso de evaluación y auditoría que certifica la aplicación de estándares de calidad por encima de la legislación vigente en España.
- Almirall es uno de los primeros laboratorios en España en disponer de este reconocimiento nacional e internacional.

Barcelona, 30 de marzo de 2007.- Laboratorios Almirall, S.A. (Almirall), compañía farmacéutica independiente española, ha recibido el prestigioso certificado TÜVRheinland que avala la conformidad de su Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales a la norma internacional OHSAS 18001. Tras una exhaustiva evaluación que ha abarcado todos sus centros y actividades, TÜVRheinland certifica que Almirall aplica de manera continua criterios de seguridad y salud laboral más allá de los estándares de la legislación vigente en España.

OHSAS 18001 (*Occupational Health and Safety Assessment Series*) es un estándar de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales desarrollado por un consorcio internacional de entidades de normalización y de certificación. El estándar fue publicado en el año 1999 por BSI (*British Standards Institution*). OHSAS 18001 expone los elementos estructurales de un Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales para revisar, gestionar y mejorar el control de los riesgos laborales. El estándar incluye una serie de controles y requerimientos que facilitan a la empresa el cumplimiento de la legislación aplicable y un proceso de mejora continua.

TÜVRheinland es un grupo internacional líder en servicios de inspección, protección del medio ambiente, certificación de sistemas de gestión y de seguridad y calidad de productos que lleva más de 20 años trabajando en España. La certificación que ha recibido Almirall es válida para un período de tres años. Durante este período de tiempo se realizarán diversas auditorías anuales de seguimiento. Finalizado este plazo, tendrá lugar una auditoría de renovación.

Almirall, una compañía líder comprometida con la salud de la sociedad

En Almirall, una sólida compañía farmacéutica internacional, investigamos, desarrollamos, y comercializamos fármacos de I+D propia y de licencia con el propósito de mejorar la salud y la calidad de vida de las personas.

Las áreas terapéuticas en las que concentramos nuestros recursos de investigación están relacionadas con el tratamiento del asma, EPOC (enfermedad pulmonar obstructiva crónica), psoriasis, artritis reumatoide y esclerosis múltiple.

Actualmente, Almirall está presente en más de 80 países, con presencia directa en Europa y América Latina a través de filiales en Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Portugal y México.

Para más información, visite el web: www.almirall.es

Para más información:

Ketchum/SEIS

Victoria Hernández / Carla Cudós

Victoria.hernandez@ketchum.com

carla.cudos@ketchum.com

Tel.: 91 788 32 00 - Fax: 91 788 32 99

NOTA

Este documento es una nota de prensa, no un folleto, y los inversores no deben suscribir o adquirir ninguna acción ni ningún otro tipo de valores mencionados en el mismo salvo sobre la base de la información contenida en el folleto informativo que sea publicado por la sociedad, cuando corresponda, en relación con la admisión a negociación de las acciones de la Sociedad en las Bolsas de Valores españolas. Copias del folleto informativo estarán disponibles en el domicilio social de la sociedad una vez sean publicadas.

Este documento no constituye ni forma parte de ninguna oferta o invitación para vender o emitir, ni solicitud de oferta de compra o suscripción de acciones de la sociedad. Asimismo, ninguna parte de este documento ni su distribución forma parte de o puede ser tenido como base de ningún contrato o decisión de inversión ni constituye recomendación alguna en relación con los valores de la sociedad.

Esta comunicación se dirige exclusivamente a personas fuera del Reino Unido y no puede ser utilizada por personas situadas en el Reino Unido.

La oferta no será objeto de registro en país alguno distinto de España, y ello sin perjuicio de la utilización de los documentos internacionales normalmente empleados para dar a conocer la oferta entre los inversores cualificados no residentes en España. En particular, se hace constar que las acciones objeto de la oferta no han sido ni serán registradas bajo la *United States Securities Act* de 1933 (la *US Securities Act*), ni aprobadas o desaprobadas por la *Securities and Exchange Commission*, ni por ninguna otra autoridad de los Estados Unidos de América. En consecuencia, las acciones no pueden ser objeto de oferta o venta en los Estados Unidos de América salvo su previo registro bajo la *US Securities Act* o al amparo de una exención de dicha norma.

Por último, se hace constar que ni este documento ni ninguna copia del mismo se podrá llevar ni transmitir a los Estados Unidos de América, Canadá, Australia o Japón ni distribuirse, directa o indirectamente, en los Estados Unidos de América, Canadá, Australia o Japón o a ningún residente en cualquiera de estos países.